

D I S P O N G O

Primero. Hacer pública la composición del Jurado del Premio «Comunidad Andaluza de Cultura», nombrado por Orden de 19 de febrero de 1997:

Presidenta: Doña Claudia Zafra Mengual.

Vocales:

- Doña Cristina Cruces Roldán.
- Don Manuel Ríos Ruiz.
- Don Francisco Hidalgo Gómez.
- Don José Nevado Infante.
- Don Calixto Sánchez Marín.

Secretario: Don Pedro Luis González Vázquez.

Segundo. Conceder, a propuesta de dicho Jurado, el Premio «Comunidad Andaluza de Cultura» a la Agrupación Andaluza en Rosario, Santa Fe (Argentina) en reconocimiento a la labor desarrollada en pos de la difusión del profundo sentido cultural de Andalucía en América, mereciendo especial mención por su antigüedad y la voluntad de continuación de las nuevas generaciones de andaluces que mantienen viva y creativa la memoria andaluza en tierra hermana.

Sevilla, 24 de febrero de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ORDEN de 24 de febrero de 1997, por la que se da a conocer la composición de los Jurados correspondientes a las diversas modalidades de los Premios Andalucía de Cultura y Andalucía Joven de Cultura, convocados por la de 11 de junio de 1996, y se conceden los mismos.

Por el Decreto 154/1995, de 13 de junio, se reestructuran, amplían y se da nueva regulación a los Premios que concede la Consejería de Cultura, autorizándose, en virtud de su Disposición Final Primera, al titular de la Consejería de Cultura para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de lo establecido en dicho Decreto. En su virtud, por Orden de la Excm. Sra. Consejera de 15 de noviembre de 1995, la Consejería de Cultura desarrolla los premios que la misma concede, y establece que sus convocatorias anuales se realizarán por su Orden.

Una vez convocados, por sus correspondientes Ordenes de 11 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, del día 2), los Premios «Andalucía de Cultura» y «Andalucía Joven de Cultura», habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes, modificada la fecha establecida en dicha Orden para el fallo de los Jurados, en virtud de Orden de esta Consejería de 29 de noviembre pasado, del 5 de diciembre de 1996 al 19 de febrero de 1997, y reunidos en dicha fecha los mismos, procede hacer pública su composición, así como la concesión de los Premios.

Por todo ello, y en virtud de las facultades que me confieren los artículos 1 y 6, así como la Disposición Final Primera del Decreto 154/1995, de 13 de junio, la Orden de convocatoria de los Premios, y, en general, el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

D I S P O N G O

Primero. Hacer pública la composición de los Jurados de los Premios «Andalucía de Cultura» y «Andalucía Joven de Cultura», en sus diferentes modalidades, nombrados por Orden de 19 de febrero de 1997:

PREMIOS «ANDALUCÍA DE CULTURA» Y «ANDALUCÍA JOVEN DE CULTURA»

MODALIDAD DE HISTORIA

Presidente: Don Reynaldo Fernández Manzano.
Vocales:

- Don León Carlos Álvarez Santaló.
- Doña Cristina Cruces Roldán.
- Doña Antonia Heredia Herrera.
- Doña María Morente del Monte.
- Doña Rosario Camacho Martínez.

Secretario: Don Juan Manuel Becerra García.

MODALIDAD DE ARQUEOLOGIA

Presidente: Don Marcelino Sánchez Ruiz.
Vocales:

- Don Pedro Aguayo de Hoyos.
- Don José Clemente Martín de la Cruz.
- Don Manuel Carrilero Millán.
- Don Manuel Ación Almansa.

Secretario: Don Javier Verdugo Santos.

MODALIDAD DE ETNOLOGIA

Presidente: Don Marcelino Sánchez Ruiz.
Vocales:

- Don Salvador Rodríguez Becerra.
- Don Antonio Limón Delgado.
- Doña Emma Martín Díaz.
- Don Juan Agudo Torrico.

Secretaria: Doña M.^a Concepción Rioja López.

MODALIDAD DE FOTOGRAFIA

Presidente: Don Reynaldo Fernández Manzano.
Vocales:

- Don Francisco González Pérez.
- Don Pablo Juliá Juliá.
- Don José Muñoz Jiménez.
- Don Manuel Falces López.

Secretaria: Doña Marta Carrasco Benítez.

MODALIDAD DE DISEÑO

Presidente: Don Reynaldo Fernández Manzano.
Vocales:

- Don Antonio Pérez Escolano.
- Don Pedro Tabernero de la Linde.
- Don Enrique Acosta Naranjo.
- Doña Luisa López Moreno.

Secretario: Don Carlos Cuerda Sierra.

MODALIDAD DE LIBRO

Presidenta: Doña Elena Angulo Aramburu.
Vocales:

- Don Manuel Ruiz Luque.
- Don Antonio Soler Marcos.
- Don Francisco Baena Altolaquirre.

Doña M.^a Luisa Torán Marín.
Doña Paloma Espejo Roig.
Don Félix Rodríguez Rodríguez.

Secretario: Don Jerónimo Martínez González.

MODALIDAD DE DANZA

Presidenta: Doña Elena Angulo Aramburu.
Vocales:

Doña María Pagés Madrigal.
Don Ramón Oller Martínez.
Don Manuel Domínguez Marín.
Doña Africa Calvo Lluch.
Doña Rosalía Gómez Muñoz.

Secretaria: Doña Carmen Gordón Alcalde.

MODALIDAD DE LITERATURA, EN LOS APARTADOS DE POESÍA, NARRATIVA Y ENSAYO

Presidenta: Doña Elena Angulo Aramburu.
Vocales:

Don Salvador Compán Vázquez.
Don Manuel Jurado López.
Don Felipe Benítez Reyes.
Don Manuel Abad Gómez.
Don Rogelio Reyes Cano.
Doña Angelina Costa Palacios.

Secretaria: Doña Mercedes Guerrero García.

PREMIO «ANDALUCÍA DE CULTURA»

MODALIDAD DE PATROCINIO Y MECENAZGO

Presidenta: Doña Claudia Zafra Mengual.
Vocales:

Doña Rosa Suárez Inclán.
Don Antonio Hidalgo López.
Don Manuel del Valle Arévalo.
Don Antonio Sáenz de Miera.
Don Román Fernández-Baca Casares.

Secretario: Don Javier Palacios González.

Segundo: Conceder, a propuesta de dichos Jurados, los Premios «Andalucía de Cultura» a:

- Don Antonio Domínguez Ortiz, en la modalidad de Historia, en reconocimiento a su condición de Maestro de generaciones de historiadores, su excepcional curriculum investigador y por su fecunda, dilatada y magistral labor docente e investigadora.

- Dr. Hermanfrid Schubart, en la modalidad de Arqueología, por sus valores como investigador en el Instituto Arqueológico Alemán, donde ha desarrollado una labor de investigación para la comprensión de la Edad del Bronce en el Suroeste de Andalucía y del Período orientalizante en la Península Ibérica, concretamente en las costas andaluzas, difundiendo a nivel internacional la Historia de Andalucía; así como premiar su labor en la formación de investigadores, estudiantes y profesores de las Universidades Andaluzas, y por su valores humanos y su trayectoria profesional que ha facilitado la presencia de profesionales andaluces en centros alemanes.

- Don José Alcina Franch, en la modalidad de Etnología, en razón de su aportación al conocimiento de la Cultura Andaluza y por ser el creador de los estudios antropológicos en Andalucía en los tiempos actuales, y por su temple humano, liberal y progresista.

- Don Gervasio Sánchez, en la modalidad de Fotografía, en virtud de su universalidad y su visión generosa y humanitaria, comprometida con el máximo rigor periodístico, ejemplo del nuevo periodismo que debe impulsar a las futuras generaciones de fotógrafos.

- Don Santiago Miranda, en la modalidad de Diseño, en reconocimiento a haber conjugado su sólida trayectoria profesional en los campos del diseño en el ámbito internacional, estando presente en su carrera sus profundas raíces andaluzas, sintetizando una acertada mezcla de tradición y vanguardias.

- Editorial Renacimiento, en la modalidad de Libro, por su trayectoria editorial durante el año 1995.

- Doña Cristina Hoyos, en la modalidad de Danza, en razón de su trayectoria profesional, su aportación a la danza en Andalucía y su valor artístico.

- Don Mario López, en la modalidad de Literatura, en reconocimiento a su trayectoria literaria como integrante del grupo Cántico de Córdoba, en momentos de vacío poético en Andalucía, así como la valía intrínseca que concurre en su obra.

- Fundación Sevillana, en la modalidad de Patrocinio y Mecenazgo, en virtud de su conservación preventiva del Patrimonio Histórico, proyectos de iluminación y puesta en valor de monumentos y fomento de las Artes Plásticas.

Tercero. Conceder, a propuesta de los correspondientes Jurados, los Premios «Andalucía Joven de Cultura» a:

- Doña M.^a Antonia Carmona Ruiz, en la modalidad de Historia, en reconocimiento a la presentación de su tesis doctoral rigurosa, seria y sólida, con el título «La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media».

- Don Esteban Ruiz Ballesteros, en la modalidad de Etnología, en razón de su tesis doctoral «Poder Social e Identificaciones Colectivas. Antropología Política de la Cuenca Minera de Riotinto».

Cuarto. Declarar, asimismo, a propuesta de cada respectivo Jurado, desiertos los Premios «Andalucía Joven de Cultura» en las modalidades de Arqueología, Fotografía, Diseño, Libro, Danza y Literatura.

Sevilla, 24 de febrero de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ORDEN de 5 de marzo de 1997, por la que se acuerda la inscripción del Museo Parque de las Ciencias de Granada en el Registro de Museos de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 13.28 confiere a nuestra Comunidad Autónoma competencia exclusiva sobre Museos que no sean de titularidad estatal.

La Ley 2/1984 de 9 de febrero, de Museos de Andalucía, faculta a la Consejería de Cultura para autorizar